

DECLARACIÓN

De acuerdo a lo informado el día de martes 12 de diciembre por la Rectoría, nos alegra saber que se ha honrado la palabra empeñada, de acuerdo a la carta pública del Rector al Presidente de nuestra Asociación, de fecha 3 de noviembre de 2023, la cual señalaba que las remuneraciones de todos los funcionarios se reajustaran : *“como se hace cada año, siguiendo estrictamente el acuerdo de reajuste de la Mesa del Sector Público...”*

Sin duda, esto no es todo lo que se necesita para reducir las inequidades conocidas, pero satisface el piso mínimo de las aspiraciones y esperanzas de nuestras funcionariaS y funcionarios

Aprovechamos la ocasión para recordar que también, respecto de la estabilidad y continuidad contractual de las profesoras y los profesores por horas de clases, se nos señalaba que “de manera excepcional, todas y todos los profesores por horas de clases que hayan tenido carga docente durante el primer y segundo semestre de 2023, y que registren carga docente para el primer semestre de 2024, tendrán continuidad contractual, es decir, recibirán su sueldo de enero y febrero de 2024.”

Esperamos que estas noticias nos hagan mas amable las actividades de cierre del año 2023.

Carlos Gómez
Presidente Asociación de Académicos y Académicas
Universidad de Santiago de Chile

Marta Maturana
Secretaria Asociación de Académicos y Académicas
Universidad de Santiago de Chile